



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



Bellavista, 03 de Setiembre del 2018

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 113-2018-D-FCA-UNAC.

Visto el oficio N° 192-UPG-FCA-UNAC de fecha 20 de agosto del 2018 presentado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, quien solicita formalizar con Resolución Decanal la apertura de Cursos Libres de Posgrado relacionados con los Programas de Maestrías y Doctorado de la UPG-FCA-UNAC.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1 del Estatuto establece que la Universidad Nacional del Callao es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada a la investigación creativa, innovación tecnológica, difusión de la ciencia y la cultura;

Que, según lo normado en el artículo 12, numerales 12.2 y 12.16 del Estatuto, la Universidad se rige por el principio del mejoramiento continuo de la calidad académica, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficacia y equidad, a través de la extensión social y responsabilidad social, entendida como la transmisión biunívoca de los conocimientos y valores culturales entre la comunidad y la Universidad, hechos que se traducen a través del desarrollo académico y profesional integral, comprendiéndose eventos de distinta naturaleza académica para el mejoramiento y reforzamiento de la calidad educativa;

Que, el artículo 13 numerales 13.4, 13.6 y 13.7 del Estatuto, establece como fines de la Universidad promover, organizar y estimular la capacitación, perfeccionamiento permanente y competitividad de sus integrantes, además fomentar y establecer el intercambio cultural, científico y tecnológico de instituciones universitarias y otras nacionales, latinoamericanas y del resto del mundo, así como fomentar la cooperación y solidaridad nacional e internacional;

Que, mediante oficio N° 0192-2018-UPG-FCA-UNAC de fecha 20 de agosto del 2018, se remite al señor Decano la propuesta para la formalización con Resolución Decanal la apertura de CURSOS LIBRES DE POSGRADO; establecidos en la malla curricular actual de los Programas de Maestría y Doctorado de la UPG-FCA-UNAC;

Que, los cursos libres tendrán una duración de dos (02) meses en horarios regulares de estudio y estará dirigido a personas que mínimamente sean bachilleres de universidades públicas o privadas a nivel nacional. El participante deberá cancelar por adelantado los siguientes montos:

CONCEPTO	MONTO
Matrícula	S/ 70.00 soles
Participación en el curso (por 2 meses)	S/ 350.00 soles
COSTO TOTAL A PAGAR	S/ 420.00 soles

Acreditación Si o Si...



...Haciendo la diferencia





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”

Acreditación Si o Si...

Que, el costo total deberá ser abonado a la cuenta de la Unidad de Posgrado N° 6346120 del Banco Scotiabank y se presentará a la Oficina de Posgrado FCA el recibo original de pago, fotocopia legalizada notarialmente del grado de bachiller o constancia de inscripción del Grado en SUNEDU. Se otorgarán certificados por la UPG, con sellos y firmas del Señor Decano y el Director de la Unidad y número de horas de duración del curso;

Que, los cursos libres de Posgrado establecidos en la malla curricular actual de los Programas de Maestría y Doctorado de la UPG-FCA son:

CURSOS LIBRES DE POSGRADO-FCA

- ✓ PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MARÍTIMA Y PORTUARIA
- ✓ GESTIÓN ADUANERA Y AGENCIAMIENTO MARÍTIMO
- ✓ TEORÍA Y OPERACIÓN DE BUQUES
- ✓ NEUROGESTIÓN ESTRATÉGICA
- ✓ SEMINARIO DE TESIS I
- ✓ ESTILO DE REDACCIÓN APA
- ✓ MARKETING DE LOS SERVICIOS MARÍTIMOS
- ✓ COSTOS, TARIFAS PORTUARIAS Y ADUANERAS
- ✓ LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL
- ✓ LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO
- ✓ REDACCIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO
- ✓ SPSS 24
- ✓ LEGISLACIÓN MARÍTIMA, PORTUARIA Y DE SEGUROS
- ✓ SEMINARIO DE TESIS II
- ✓ REDACCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE TESIS
- ✓ ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA ESTRATÉGICA
- ✓ GERENCIA ESTRATÉGICA FINANCIERA
- ✓ GERENCIA ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO
- ✓ GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
- ✓ GERENCIA ESTRATÉGICA DE OPERACIONES
- ✓ GERENCIA ESTRATÉGICA DE MARKETING
- ✓ GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN
- ✓ TESIS I
- ✓ TENDENCIAS DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO
- ✓ DERECHO DE AUTOR, PATENTES Y MARCAS
- ✓ DISEÑO DE INSTRUMENTOS
- ✓ GLOBALIZACIÓN, REALIDAD Y DESARROLLO NACIONAL
- ✓ TESIS II
- ✓ EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES



...Haciendo la diferencia



Que, de acuerdo al Capítulo IV Unidad de Posgrado; del estatuto Art. 54° “La Unidad de Posgrado, es el órgano de gestión y formación académica, encargada de organizar los



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Acreditación Si o Si...

Dichos cursos se ejecutarán, de acuerdo a la programación de las asignaturas de los programas de Maestría y Doctorado, en la Facultad de Ciencias Administrativas-UNAC. Asimismo, culminados los cursos libres, se otorgarán certificaciones firmadas por la Dirección de la Unidad de Posgrado y refrendada por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas. Dichas certificaciones emitidas quedan registradas en el libro de certificaciones de la UPG-FCA-UNAC.

SEGUNDO: ESTABLECER que los cursos libres tendrán una duración de dos (02) meses en horarios regulares de estudio y estará dirigido a personas que mínimamente cuenten con el grado académico de bachiller. El participante deberá cancelar por adelantado los siguientes montos:

CONCEPTO	MONTO
Matricula	S/ 70.00 soles
Participación en el curso (por 2 meses)	S/ 350.00 soles
COSTO TOTAL A PAGAR	S/ 420.00 soles



El costo total deberá ser abonado a la cuenta de la Unidad de Posgrado N° 6346120 del Banco Scotiabank y se presentará a la Oficina de Posgrado FCA el recibo original de pago, fotocopia legalizada notarialmente del grado de bachiller o constancia de inscripción del Grado en SUNEDU. Se otorgarán certificados por la UPG, con sellos y firmas del Señor Decano y el Director de la Unidad y número de horas de duración del curso.

...Haciendo la diferencia

TERCERO: Hacer de conocimiento la presente Resolución a las dependencias académicas y administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela de Posgrado UNAC y de otras instancias, relacionadas con el caso, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

[Firma]
Dr. Hernán Avila Morales
DECANO

